

Acta 0005

No -CSTCE-CPCCS-T-O-18-12-2018

SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TÉCNICA CIUDADANA DE SELECCIÓN Y VEEDURÍA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS JUECES Y JUEZAS DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL (CSTCE)

En la ciudad de Quito a los 18 días del mes de Diciembre de 2018, dando cumplimiento a la declaración de Sesion permanente de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección y Veeduria para el proceso de selección y designación de los jueces y juezas del Tribunal Contencioso Electoral el 11 de Diciembre del 2018 siendo las 08 30 se instala la sesion de trabajo con los siguientes asistentes

Comisionados presentes

Sra Maritza Idrobo

Sra Evelin Rosero

Delegados del Pieno presentes

Dra Seida Ruíz

Mg Andrés Obando

Veedora presente

Sra Mónica Zapata

Siendo las 08 30 am se da inicio a la sesión de trabajo para tratar los siguientes puntos

- Revision de expedientes
- Solicitud de prórroga al CPCCS-T, para extender un dia el informe de revision
- Verificación de requisitos e inhabilidades de los postulantes
- Elaboración de documento de consulta en referencia al Art 14 literal k, Art 9 y
 Art 11 del mandato de Selección y Veeduria para el proceso de selección y designación de los jueces y juezas del Tribunal Contencioso Electoral

La CSTCE dando continuidad a la revisión de los expedientes, registra las siguientes observaciones

Expediente 11 Titulo (II, Art 10 Incisos a, b, c, d cumple Art 11, Incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s No incurre

Expediente 12 Titulo III, Art 10 Incisos a, b, c, d cumple Tiempo de trabajo 40 años 5 meses

Art 11, Incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s No incurre



Expediente 13 Titulo III, Art 10 Incisos a, b, c, d cumple Tiempo de trabajo 42 años 2 meses

Art 11, Incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s No incurre Observación Postulante fue posesionado por CPCCS-T como juez encargado del TCE el 29/11/2018 Según el Mandato del concurso público de oposición y méritos para la selección y designación de las juezas y jueces del TCE, el artículo 11 literal e y la constitución Art 210 inciso tercero se daría una contradicción en el literal e, lo que genera debate entre los miembros de la CSTCE sobre la interpretación del literal y la condición de juez encargado por lo que se acuerda de manera unánime dejar a libre decisión del pleno del CPCCS-T, segun Título II sección I Art 4 Inciso d) Absolver consultas propuestas por la Comisión Ciudadana sobre la aplicación de las normas contenidas en el presente mandato y resolver sobre situaciones no previstas en el mismo. Sus resoluciones serán de cumplimiento obligatorio

La Sra Veedora Mónica Zapata se encuentra en desacuerdo que los jueces transitorios se encuentren dentro del proceso de selección sin dar la respectiva motivación

La Dra Seida Ruiz se encuentra en desacuerdo que los jueces transitorios se encuentren dentro del proceso de selección ya que el artículo 11 literal e y la constitución Art 210 inciso tercero se daria una contradicción con el literal e) por lo que se procede a ingresar las observaciones en el formato creado por la comisión para cada uno de los postulantes

Expediente 14 Título III, Art 10 Incisos a, b, c, d cumple Tiempo de trabajo 11 años Art 11, Incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s No incurre

La Dra Seida Ruiz elabora documento de petición de prorroga y lo envia al pleno del CPCCS-T

La Dra Seida Ruiz elabora documento de consulta en referencia al Art 14 literal k, Art 9 y Art 11 del mandato de Selección y Veeduría para el proceso de selección y designación de los jueces y juezas del Tribunal Contencioso Electoral y lo envía al pleno del CPCCS-T

La CSTCE, da por terminada la jornada del dia y procede al archivo de los expedientes

Atentamente

Dra Seida Ruiz

COORDINADORA DE LA COMISIÓN

general

Lo Certifico.- Quito, 18 de diciembre del 2018

Sta Maritza Alexandra Idrobo Hidalgo

SECRETARIA DE LA COMISIÓN